



ENALLI
ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS,
LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN **UNAM**

**Licenciatura en
Traducción**

Licenciatura en Traducción

Descripción del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción

Marzo 2026

ESCUELA DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN

Dr. Arturo Mendoza Ramos
Director

Dra. Elsa Viviana Oropeza Gracia
Secretaria General

Mtro. Omar Mejía García
Coordinador de la Licenciatura en Traducción

Elaborado por:

C. Mariana Esparza Castilla
Mtro. Omar Mejía García
Lic. Vania Galindo Juárez
Dra. Verónica Claudia Cuevas Luna

1. Antecedentes, fundamentos disciplinares, orientaciones pedagógicas

1.1 Antecedentes

El Proyecto de Creación del Plan de estudios de la Licenciatura en Traducción (LT) se desarrolló en el Departamento de Traducción e Interpretación (DTI) del entonces Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM. La idea surgió en 2011 y, desde entonces, se empezó a trabajar en sus diversas versiones y a socializarse en diferentes instancias y órganos colegiados de la Universidad. Algunos años después (2015), el proyecto empezó a caminar de la mano de otro proyecto que luego albergaría a la LT: la transformación del CELE en Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT).

Tras largos años de trabajo con expertas nacionales e internacionales de la Didáctica de la Traducción y la Traductología, con pedagogas y especialistas en planes de estudios, el primer cuerpo colegiado en dar su aprobación de la nueva Licenciatura en Traducción sería el Consejo Técnico de Humanidades, el 11 de agosto de 2016, seguido del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, el cual lo aprobó el 5 de diciembre de 2016, para finalmente concluir esta etapa con la presentación en la Comisión de Trabajo del Consejo Universitario y su posterior aprobación en el pleno del H. Consejo Universitario de la Máxima Casa de Estudios, el 24 de marzo de 2017.

Este plan de estudios se concibió, en primera instancia, debido al gran rezago que existía en México en cuanto a la formación de traductores a nivel universitario, siendo que en Europa, Estados Unidos y Canadá, los Estudios de traducción nos llevaban varias décadas de desarrollo en los ámbitos de la investigación, la formación de traductores, la docencia y las organización gremial. Por ello, se decidió fortalecer este campo de estudios en América Latina, donde aún hacía falta recorrer muchas etapas, empezando por la formación profesional de los traductores. Así, nuestra Universidad se convertiría en la primera universidad pública de la Ciudad de México y en la segunda del país en ofrecer estudios sobre traducción a nivel universitario.

Con esta propuesta, también se buscó responder a las necesidades laborales del país, mediante la formación profesional de traductores capaces de traducir textos de diversas

ramas humanísticas, científicas, jurídicas, técnicas, políticas, sociales, económicas, entre otras, así como en diferentes combinaciones lingüísticas.

Además, este plan de estudios tenía la pretensión de mantener una alta calidad académica, mediante una formación teórica y metodológica importante, pero sobre todo con una orientación hacia la práctica reflexiva y la profesionalización ética del ejercicio de la traducción. El plan se enmarcó en los principios rectores que guían a esta institución, entre los cuales se encuentran la orientación social y la divulgación y difusión del conocimiento y de la cultura. (Proyecto de creación del Plan de estudios de la Licenciatura en Traducción, 2016, pp. 19-20).

1.2 Concepción de la disciplina

La denominación de traducción que se utiliza en el plan de estudios se refiere a cuatro conceptos diferentes. El primero presenta la disciplina en su conjunto (teoría y práctica), que en el ámbito académico se denomina como Estudios de Traducción o Traductología. El segundo concepto alude a la actividad traductora en sí y más específicamente al proceso de traducción. El tercero, al texto resultante de esa actividad, el producto. Y el cuarto la presenta como “uno de los canales a través de los cuales se pone en práctica la mediación cultural, esto es, el conjunto de procesos que permiten y facilitan la adecuada comunicación entre personas que difieren en lengua y en cultura” (Galindo Juárez et al., Tomo I, p. 4).

En el plan de estudios, la disciplina se concibe, en primer lugar, como una interdisciplina, pues necesita de otras para desarrollar sus discursos teóricos e investigaciones empíricas, de ahí que las asignaturas del plan de estudios se organicen en cinco campos de conocimiento. En segundo lugar, se concibe como el estudio de la traducción (sobre todo interlingüística) en tanto que proceso, producto y canal para la mediación cultural. Por otra parte, también se habla de la traducción como una actividad que propicia la difusión y creación de conocimientos (*ibid.*), con dos facetas que se busca enriquecer: la investigación académica y la formación profesional de traductores.

1.3 Objetivo general de la LT

El objetivo de la Licenciatura en Traducción consiste en formar traductores profesionales, conscientes y reflexivos, que participen con ética en los procesos de difusión y divulgación

del conocimiento y la cultura, a través del ejercicio de su profesión, y que funjan como mediadores lingüísticos y culturales, siempre respetuosos de la diversidad e identidad culturales de los contextos multilingües de su labor.

1.4 Orientaciones pedagógicas que fundamentan la propuesta curricular

Después de una meticulosa labor de investigación y comparación de planes de estudio afines, se eligieron como orientaciones pedagógicas la pedagogía científica y el enfoque de la aproximación sociopolítica, dándole un foco especial a la función de los conocimientos del *paradigma científico*, sin olvidar los requerimientos socioeconómicos y las situaciones de innovación tecnológica. Por otro lado, se eligió compaginar lo anterior con la *aproximación sociopolítica*, en congruencia con el carácter crítico y humanista de la UNAM y con la necesidad de repensar constantemente los aspectos disciplinares vinculados con la teoría y su impacto en los grupos sociales. Esto desembocó en el desarrollo de un plan curricular basado en las funciones sustantivas de investigación, docencia y difusión de la cultura que caracterizan a la UNAM. Asimismo, el plan de estudios se enmarca en una perspectiva teórica “holística”, que interactúa con el concepto de aprendizaje constructivista, que a su vez resulta sumamente pertinente para la práctica misma de la traducción.

Finalmente, se hace uso del concepto de competencia comunicativa, de los enfoques funcionalistas en los Estudios de Traducción y del concepto de competencia traductora, en particular de la definición de competencias del grupo PACTE (Proceso en la Adquisición de la Competencia Traductora y Evaluación).

2. Principales características del plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Traducción tiene una duración de **9 semestres**, en modalidad presencial, con un total de **316 créditos**, de los cuales 218 corresponden a las asignaturas obligatorias, 76 a las obligatorias de elección, 12 a las optativas y 10 a las optativas de elección. El **total de horas** de clase es de 3,200.

El alumno deberá cursar **59 asignaturas**, de las cuales 39 son obligatorias; 14 son obligatorias de elección, 4 son optativas y 2 son optativas de elección.

Pensum Académico	3,200
Total de horas teóricas	1,984
Total de horas prácticas	1,216
Total de créditos	316
Total de asignaturas	59

Las 59 asignaturas se encuentran integradas en **cinco campos de conocimiento**, indispensables para la formación integral del futuro traductor: Traducción y Traductología, Lingüística, Literatura, Mediación Cultural y Multidisciplinario. A su vez, los nueve semestres de la LT están organizados en **tres ciclos formativos**: básico (semestres 1° y 2°), intermedio (semestres 3° a 6°) y de profundización (semestres 7° a 9°).

El primer ciclo formativo establece los fundamentos teóricos y metodológicos para comenzar el estudio y práctica de la traducción; mientras que el segundo desarrolla las competencias profesionales requeridas para traducir textos especializados a través de talleres de traducción en las direcciones de lenguas B-A y C-A; y, por último, el tercer ciclo permite seleccionar el área de traducción que se desee explorar con mayor profundidad. El plan de estudios contempla tres lenguas de trabajo: el español, la lengua a la que se traduce; el inglés, primera lengua de la cual se traduce; y la lengua C (alemán, francés, portugués, italiano y chino mandarín), la cual se escoge sin necesidad de tener conocimientos previos y se estudia a partir del segundo semestre.

En la LT, se contemplan cuatro tipos de asignaturas: obligatorias, obligatorias de elección, optativas de elección y optativas. Las obligatorias son cursadas por todos los estudiantes en una especie de tronco común, cuyo objetivo es garantizar el alcance del perfil de egreso general. Las obligatorias de elección y las optativas de elección son materias que se escogen dependiendo de la tercera lengua que se elija estudiar (lengua C: alemán, chino, francés, italiano o portugués) y del área de profundización por la que se opte a partir del séptimo semestre de estudios (traducción audiovisual, traducción jurídica, traducción literaria traducción para las relaciones internacionales y traducción técnico-científica).

2.1 Lenguas de trabajo

-
- 1) El español (lengua A), que normalmente es la lengua materna de los estudiantes y, por ende, la lengua a la que se traduce.
 - 2) El inglés (lengua B), que es la lengua de la cual se traduce y es la primera lengua extranjera de inserción en el mercado laboral.
 - 3) La tercera lengua de trabajo (Lengua C) se escoge y se estudia, sin necesidad de tener conocimientos previos, a partir del segundo semestre de la Licenciatura. Hasta ahora, las lenguas C de la LT son las siguientes: alemán, francés, italiano, portugués y chino mandarín.

2.2 Flexibilidad curricular

El plan de estudios de la LT contempla seriación indicativa en 15 asignaturas. Esta seriación busca establecer una progresión en la adquisición de los conocimientos y las habilidades, y puede verse indicada tanto en el mapa curricular como en la tabla de seriación correspondiente. Las asignaturas seriadas de manera indicativa son las que corresponden a las tres lenguas de trabajo: la Lengua A (español), Lengua B (inglés) y Lengua C (lengua de elección). También se contempla en este rubro la asignatura Informática para Traductores (5º semestre), que está seriada de manera indicativa con Traducción Audiovisual B-A (6º semestre).

2.3 Perfiles (ingreso, egreso, profesional)

- **Perfil de ingreso:** Para ingresar a la Licenciatura en Traducción, se debe demostrar un nivel de dominio y competencia equivalente al nivel Intermedio (B1+) en la lengua B (inglés); si se trata de un alumno extranjero hablante no nativo del español, deberá aprobar la certificación del CEPE o del Instituto Cervantes y acreditar un nivel avanzado de dominio (B2+) del Consejo de Europa. Se trata entonces de un ingreso indirecto con prerrequisitos pues es indispensable que el aspirante presente y apruebe un examen de conocimientos del inglés, el cual estará diseñado por el Departamento de Traducción e Interpretación y la Coordinación de la Licenciatura en Traducción de la ENALLT y será evaluado por el Comité de Admisión a la Licenciatura. Por el contrario, no es necesario que los aspirantes tengan conocimientos previos de la Lengua C (alemán, chino mandarín, francés, italiano o portugués).

-
- **Perfil de egreso:** El Licenciado en Traducción contará con las habilidades, las actitudes y los conocimientos necesarios para desempeñarse, de forma reflexiva, crítica y ética, como traductor de textos pertenecientes a diversas tipologías. Así, participará en la difusión de la cultura y del conocimiento especializado, favoreciendo la convivencia intercultural y el respeto por la diversidad cultural., específicos para cada una de las áreas de profundización. Al respecto de las áreas de profundización estas fueron planeadas con base en las áreas de la traducción con mayor demanda en el mundo laboral, las cuales son: Traducción Literaria, Traducción Técnico-Científica, Traducción Jurídica, Traducción para las Relaciones Internacionales y Traducción Audiovisual.

2.4 Cambios o modificaciones realizadas al plan de estudios

Las modificaciones que ha atravesado el plan de estudios han sido de carácter formal e informal; en el primer grupo está el cambio en implementación de la metodología de algunas asignaturas que se contemplaban a “cuatro manos”, pero debido a diversas razones se impartieron por un o una docente. Estas asignaturas fueron los talleres de traducción en lengua B (inglés), así como los talleres de traducción en la lengua C (italiano, alemán, francés, portugués y chino mandarín). Esta modificación consta en el acta de la cuarta sesión ordinaria del 6 de marzo de 2024 del Consejo Técnico de la ENALLT.

Por otro lado, las modificaciones informales han sido tres:

- Se cambió el nombre y el programa de una materia optativa que no tenía suficiente demanda para poder impartir la optativa “América Latina contemporánea”.
- De las nueve modalidades de titulación aprobadas para la LT, en estos nueve años de implementación del plan de estudios solamente se han abierto convocatorias para cuatro modalidades de titulación: tesis o tesina, proyecto terminal, ampliación de conocimientos y alto desempeño académico.
- En cuanto a los programas académicos de las asignaturas de la LT, las modificaciones se hacen año con año, pues cada profesor se da a la tarea de actualizar la bibliografía y de agregar o reemplazar algunos temas en función de las necesidades pedagógicas, laborales, teóricas u otras que se requieran para mejorar la enseñanza-aprendizaje de la disciplina.

3. Perfil del profesorado de la Licenciatura

En 2026, el número de docentes que integran la plantilla de la Licenciatura en Traducción es de 63 académicos (Guerrero 2025, p. 6), de los cuales 11 son de tiempo completo y el resto, de asignatura.

4. Características del alumnado e ingreso

De acuerdo con el Plan de Desarrollo ENALLT 2025-2029 (Mendoza Ramos, 2026, p. 7) “desde su surgimiento en 2017, el número de aspirantes para la LT ha sufrido descensos importantes y regulares. Si bien el programa alcanzó 1,333 en 2023, este número ha decrecido considerablemente en los últimos dos años”.

Sin embargo, incluso con estos descensos y su reciente creación la Licenciatura en Traducción es la tercera carrera más demandada de la UNAM, detrás de Médico Cirujano e Ingeniería Aeroespacial (UNAM, 2025). En promedio, las generaciones de la Licenciatura en Traducción constan de 18 alumnos admitidos por concurso y 47 por pase reglamentado.

En las generaciones 2018-2023, la causa más representativa de ingreso es a través del pase reglamentado, en promedio 72 % de la población ingresa por esta causa, seguido por el concurso de selección, 17 % en promedio, y, por último, por cambio de plantel y/o carrera, con solo 11 %. Al respecto, el 63 %, en promedio, provienen de la Escuela Nacional Preparatoria; el 21 %, en promedio, del Colegio de Ciencias y Humanidades; y el 21 %, en promedio, de otras instituciones. Además, la matrícula de la carrera se compone por más mujeres que hombres, en promedio 82 % frente al 18 %.

4.1 Datos del alumnado y los miembros egresados

En 2023, se reportaron los siguientes porcentajes de regularidad del alumnado: 68% de los alumnos de la tercera generación, 82.19% de la cuarta generación, 90.59% de la quinta generación, 88.16% de la sexta generación, y 100% de la séptima generación (Contijoch 2024).

4.2 Eficiencia terminal y titulación

En 2023, egresaron 32 alumnos de la 2a generación (61.53% de esa generación, que ingresó en 2019), 17 de los cuales se titularon ese mismo año (Contijoch 2024). En cuanto a la población estudiantil, aunque la regularidad académica desciende conforme transcurren los semestres; los intervalos de rezago recuperable y regularidad agrupan entre el 83 y 96 % de los alumnos en promedio en las generaciones 2018-2023. El 39 % del estudiantado fue regular durante toda la carrera y en ningún semestre reprobó alguna materia. No obstante, se observa un bajo índice de titulación dado que solo el 20 % de las generaciones 2018-2019 se ha titulado, en su mayoría hombres. El número total de alumnos titulados de la Licenciatura en Traducción, en mayo de 2025, era de 57 (Mendoza Ramos, 2026, p. 7).

4.3 Mecanismos de movilidad estudiantil

La licenciatura también cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil. Entre las instituciones de educación superior con las que se tienen convenios de intercambio se encuentran universidades de Estados Unidos, Canadá, Brasil, Reino Unido, Italia, Francia, Suiza, Corea, Japón, Taiwán y China. Asimismo, el número total de convenios reportados en cuestión de movilidad son 38 (revisar versión extendida). Durante el otoño de 2023, estudiantes de la Licenciatura en Traducción hicieron estancias en Holanda, Reino Unido y Alemania; mientras que en la primavera de 2024 realizaron sus estancias en Corea del Sur, Reino Unido, Bélgica y Suiza.

El promedio de alumnos de la Licenciatura en Traducción en movilidad saliente es de 8 alumnos (Mendoza Ramos, 2026)

5. Estructura de la institución y su personal

En el Plan de Desarrollo 2025-2029 se menciona que la ENALLT cuenta con 86 miembros de base para realizar las tareas de vigilancia, transporte, apoyo técnico-administrativo e intendencia.

5.1 Infraestructura

La Licenciatura en Traducción cuenta con infraestructura tecnológica, documental y académica que respalda sus actividades de docencia, investigación y formación

profesional. El programa dispone de salas de cómputo con **53 equipos** y un sistema de **préstamo de 90 iPads** para estudiantes, con una antigüedad promedio de **3.5 años** y horarios de uso de **09:00 a 19:00 horas**. Los laboratorios cuentan con software especializado (Office, R, RStudio, Zoom, WinRAR y Chrome) y conectividad institucional con **ancho de banda de 1 Gbps**.

La biblioteca ofrece acervo actualizado en el área (93 títulos recientes vinculados con traducción), servicios de consulta digital, préstamo bibliotecario, acceso remoto a bases de datos y **15 espacios de trabajo colaborativo**. La comunidad académica tiene acceso a recursos electrónicos como **Academic Complete, Academic Search Ultimate, Web of Science, Encyclopaedia Britannica, Cambridge Core, ProQuest One Academic, ERIC, JSTOR, ScienceDirect, Springer Books, Taylor & Francis eBooks y eJournals, Wiley Online Library, Sage Publishing y Dissertations & Theses**.

La infraestructura docente incluye **55 aulas, 3 laboratorios y 25 aulas digitales**, con capacidad promedio de **32 estudiantes**, además de equipamiento audiovisual generalizado (proyectores, pantallas de colaboración, Chromebooks y sistemas de audio), auditorios habilitados para transmisión en línea y una Mediateca. Asimismo, cuenta con un Departamento de Investigación, el Centro de Escritura y Habilidades Académicas (CEHA) y el Laboratorio de Lingüística Experimental (LLEX).

El Departamento de Publicaciones de la ENALLT se hace cargo de la publicación de las 3 revistas de la ENALLT, que son la *Revista Estudios de Lingüística Aplicada* (ELA), la revista *Synergies Mexique* y la revista digital *Idiomática*. Asimismo, se encarga de otras publicaciones como la *Revista Universitaria de Lenguas*, el *Boletín Electrónico ENALLT UNAM* y el Repositorio digital de la ENALLT (Plan de Desarrollo 2025-2029, p. 11).

El CEHA ofrece 2 programas, el Programa de Escritura Académica en Inglés (PEAI) y el Programa de Asesorías de Escritura Académica (PASEA). En el PEAÍ se ofrecen cuatro talleres de escritura, y en el PASEA se ofrece un acompañamiento personalizado para el análisis y revisión de textos generados por los mismos participantes inscritos en los talleres (Plan de Desarrollo 2025-2029, p. 9).

5.2 Presupuesto

De acuerdo con la información provista en el Informe Anual 2023-2024, la ENALLT tuvo un presupuesto institucional de \$207,100,083.70 para dicho periodo, distribuido entre el pago de nómina, servicios, prestaciones y estímulos, artículos y materiales de consumo, mobiliario, equipo, construcciones y asignaciones para programas de colaboración y desarrollo académico. También se contó con la asignación de \$1'000,000.00 para el Programa Institucional de Mantenimiento (Verano e Invierno).

Además, cabe señalar que la ENALLT cuenta con ingresos extraordinarios, los cuales fueron captados por los convenios de la Escuela con los socios que colaboran en los Planes y Programas de la ENALLT, los generados por el Centro Mascarones y los convenios de la Coordinación de Vinculación y Extensión, así como por la aplicación de exámenes y otros servicios. Dichos ingresos extraordinarios ascendieron a un total de \$52'188,784.90.

Estos ingresos sumados conformaron un total de \$260,288,868.6 para el periodo 2023-2024.

6. Fuentes consultadas

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. (2016). *Proyecto de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción*.

Contijoch, M. del C. (2024). Tercer informe de actividades 2023-2024. En *Informe Anual de Actividades de la ENALLT*. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción. Recuperado 12 de febrero de 2026, de https://enallt.unam.mx/assets/documentos/informeAnual/InformeAnual_2023-2024.pdf

Dirección de Evaluación Educativa (2024). *Análisis de trayectorias escolares y reprobación de asignaturas de la licenciatura en Traducción* (Generaciones 2018 – 2023). Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos.

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción. (2017). *Descripción sintética del plan de estudios*.

Galindo Juárez, V. et. al. (2016). *Proyecto de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción*. Tomo I. Universidad Nacional Autónoma de México.

Guerrero, E. (2025). *Informe de evaluación de la docencia 25-2*. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

Mendoza, A. (2026). *Plan de Desarrollo 2025-2029*. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.